

Tema del día

Relevan acciones para protección del Santuario y apuntan a desafíos

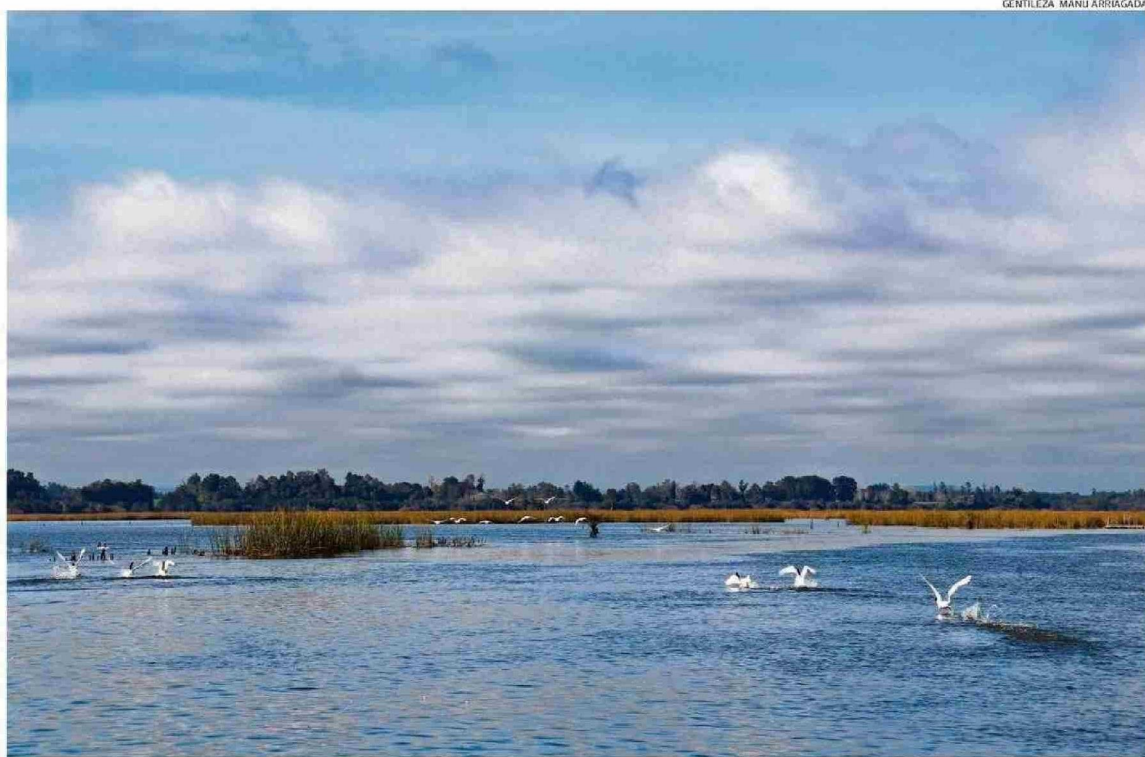
CUENTA PÚBLICA.

Cuatro mil 543 cisnes de cuello negro se contabilizaron en junio de este año. Entre los puntos destacados, mencionaron postulación a sello internacional.

María Alejandra Pino C.
 mariaalejandra.pino@diariobaldivia.cl

En junio de este año, se contabilizaron 4 mil 543 cisnes de cuello negro en el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo-Sitio Ramsar Carlos Anwandter, de acuerdo con el monitoreo de avifauna. Esta cifra es mayor a la del mes anterior: en mayo se registraron 1.253 individuos, así fue dado a conocer en la octava cuenta pública del Santuario, la cual se realizó en el marco de su 44° aniversario.

Junto con estos datos, fueron destacados hitos relevantes, como la declaratoria de Valdivia Ciudad Humedal. Asimismo, la inclusión del Santuario en la segunda fase de candidatura al sello Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), que es reflejo del cum-



EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA RÍO CRUCES Y CHOROCAMAYO ALBERGA ESPECIES EMBLEMÁTICAS COMO EL CISNE DE CUELLO NEGRO, HUILÍN, COIPO, HUALA Y CORMORÁN.

plimiento de estándares internacionales en manejo y gobernanza; aquí se evaluarán 45 indicadores de gestión. Y el Proyecto de Fortalecimiento del Sitio Ramsar Carlos Anwandter, que considera mejoras en infraestructura, capacidades técnicas y trabajo colaborativo a nivel nacional e internacional.

"También, seguimos avanzando en gobernanza y hemos mantenido las actividades de patrullajes, monitoreos y la vinculación comunitaria", así lo resaltó el administrador del Santuario de la Naturaleza, Mario Maturana.

El profesional además destacó entre los principales avances del periodo junio 2024-junio 2025, 33 patrullajes fluviales realizados durante el segun-

do semestre de 2024 y 16 desarrollados en el primer semestre de este año. En este marco, indicó que se han realizado patrullajes de inclusión social en conjunto con las municipalidades de Valdivia y Mariquina, en el último caso, se invitó a jefas de hogar a conocer el Santuario, su historia y la gestión que allí se ejecuta.

Por otra parte, hizo énfasis en la elaboración de 12 informes de monitoreo de avifauna y acciones de fiscalización y educación ambiental.

Respecto de esta cuenta pública, Maturana la calificó como una "jornada positiva, donde hemos podido conversar e informar a la comunidad. Tuvimos una gran concurrencia, lo cual nos sorprendió, pero por

Fue declarado Sitio Ramsar en 1981

El Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo fue declarado como el primer Sitio Ramsar de Chile (humedal de importancia internacional) en 1981. Representa un ecosistema de alta relevancia ecológica, que alberga especies emblemáticas como el cisne de cuello negro, huillín, coipo, huala y cormorán, entre otras. Su ubicación en la ecorregión del bosque valdiviano lo convierte en un área estratégica para la conservación de la biodiversidad y la regulación hídrica en la región de Los Ríos.

sobre todo fue importante poder relatar la labor que realizamos como guardaparques con relación al Santuario".

En el acto, participaron autoridades nacionales y locales. Entre ellas, la alcaldesa de Valdivia, Carla Amtmann, y el alcalde de Mariquina, Rolando Mitre; los directores regionales de Conaf, Arnoldo

Shilbar, y del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Carlos Burgos; el seremi de Agricultura, Jorge Sánchez, y representantes comunitarios, guardaparques y organizaciones medioambientales.

También asistió el director ejecutivo de Conaf, Rodrigo Illesca, quien apuntó a que la institución está proyectando

"cómo queremos ver este Santuario en el futuro, con más participación ciudadana, con más intervención de Conaf, siempre con el cuidado y resguardo que le dan nuestros guardaparques a este precioso lugar en donde tenemos que enfocarnos en el cuidado de la naturaleza y la preservación de esta misma", expresó.

A su vez, la gerente de Áreas Silvestres Protegidas, Constanza Troppa, se refirió a al impacto que tendrá el traspaso hacia el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Al respecto, dijo que "lo más importante es que las comunidades y las personas han participado del Consejo Consultivo, sobre todo pensando en que estamos en un proceso

Fecha: 17-07-2025
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Noticia general
 Título: **Relevan acciones para protección del Santuario y apuntan a desafíos**

Pág.: 3
 Cm2: 478,9
 VPE: \$ 416.653

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

1981 fue el año

en que el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayó fue declarado como el primer Sitio Ramsar de Chile. Es un área estratégica para la conservación de la biodiversidad.

de transición de la institucionalidad, que tiene que ver con el Servicio de Áreas Protegidas del Estado y que está en pleno proceso de implementación".

En esa línea, indicó que "esta nueva institucionalidad nos entrega instrumentos que nos permitirán articular la biodiversidad de una manera más transversal por parte del Estado".

ANUNCIOS

Durante la cuenta pública además se hicieron algunos anuncios. Es así como Mario Maturana confirmó la agenda para recibir una misión de la Secretaría General del Convenio Ramsar, lo cual indicó se enmarca en un proceso de fortalecimiento institucional y respuesta a estándares internacionales.

En tanto, abordó la posible redefinición de límites y categorización del Santuario. Esto explicó debido a dinámicas y hallazgos propios del Santuario, que se han ido dando en los últimos años, como la interacción de los lobos y cisnes, ambas especies protegidas.

Estos hallazgos técnicos señalan pudieron desencadenar el proceso de redefinir los límites y zonificación del Santuario para incluir zonas que actualmente no tienen protección adecuada frente a las amenazas modernas.

También, destacó que el Gobierno Regional de Los Ríos ya aprobó el incremento presupuestario para reactivar la construcción del Centro de Información, lo cual "representa un paso relevante en educación ambiental y colaboración local, apoyado por recursos públicos recientes", subrayó.

CONSEJO CONSULTIVO

Desde el Consejo Consultivo del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayó, su

16 patrullajes fluviales

se realizaron durante el primer semestre de 2025. En tanto, en el segundo semestre del año pasado se desarrollaron 33, según informó Mario Maturana.

1.253 cisnes de cuello negro

se contabilizaron en mayo de este año, de acuerdo con el monitoreo de avifauna que se desarrolla en el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayó.



REALIZARON LA OCTAVA CUENTA PÚBLICA DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA RÍO CRUCES Y CHOROCAMAYO.

presidente José Araya, valoró las numerosas acciones de vigilancia, fiscalización, educación ambiental y relacionamiento comunitario por parte de los guardaparques. Así también, "de una serie de iniciativas colaborativas con ambos municipios, de Mariquina y Valdivia, y con otras instituciones, con el fin de ir generando condiciones para la protección del área".

Y si bien Araya resaltó esas acciones orientadas a mejorar los niveles de protección y de conciencia ambiental, apuntó a una falta de insumos y de equipamiento humano y técnico destinados a esa tarea. "Pasamos de cinco guardias cuando empezó este proceso a dos ahora, no hay presupuesto para contratar más gente ni, incluso, para la operación de las lanchas que a veces no tienen bencina para sa-

“Se pudo dar cuenta de hitos importantes de los que hemos sido parte, como Valdivia Ciudad Humedal, la entrada a la segunda fase de candidatura de la Lista Verde de la UICN...”

Mario Maturana
 Administrador del Santuario

lir a fiscalizar", expuso.

En esa demanda, dijo que será clave el rol del nuevo Servicio de Biodiversidad que se está instalando en la región de Los Ríos, "nosotros esperamos que nos colabore en la resolución de estos problemas estructurales que son la falta

“Nosotros esperamos que nos colabore en la resolución de estos problemas estructurales que son la falta de personas y de equipamiento adecuado...”

José Araya
 Presidente Consejo Consultivo

de personas y de equipamiento adecuado para hacer una tarea de tal magnitud que es la protección de los humedales y estos espacios ecológicos que le dan cierta identidad al territorio", indicó.

Otro punto que abordó José Araya se relaciona con Valdivia

Ciudad Humedal. Indicó que las organizaciones decidieron acompañar este proceso, pero solicitaron un grado de resolución a dos demandas: que la aprobación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Valdivia se aprobara antes del anuncio del sello Ciudad Humedal, lo cual se logró en enero pasado, destacó Araya. "Y lo segundo, es que desde el Consejo Consultivo pedimos una misión internacional; el Estado ya la solicitó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, está aprobada y lo más probable es que sea ejecutada en septiembre. Esto es bien relevante, porque todos los actores del territorio van a tener que opinar sobre lo que ocurrió con el Santuario y cuáles podrían ser los compromisos que se deberían asumir para mejorar la

Conferencia de las Partes en Zimbabue

● La representación del Estado de Chile ante la Convención Ramsar es resultado del proceso llevado adelante por el Consejo Consultivo del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayó, así lo destacó su presidente José Araya, quien valoró la presencia de una comisión chilena durante la próxima semana en la Conferencia de las Partes de Zimbabue, en África. En ésta, participarán también representantes de Los Ríos -del área científica y de la sociedad civil- ya que se entregará al país el reconocimiento Valdivia Ciudad Humedal.

protección de estas áreas y poner en un instrumento de una misión internacional todos aquellos aprendizajes que hemos tenido en los últimos 20 años", comentó.

Por otra parte, hizo un llamado a fortalecer la Red de Santuarios de la Naturaleza de la región de Los Ríos, "las organizaciones ciudadanas son el sostén del esfuerzo de protección y conservación que existe con los humedales y las áreas protegidas acá en el territorio", sostuvo. También, a generar condiciones sociales, económicas, en infraestructura local y acceso a los humedales que permitan propender a una economía que sea compatible con la conservación, ya que eso facilitará -declaró- que las comunidades que viven en el entorno de las áreas protegidas permanezcan allí, "siempre hemos dicho que la mejor forma de seguir protegiendo a futuro estas áreas, es que esas comunidades puedan permanecer en el territorio", planteó. ☞